



Resolución Ministerial

N° 067 -2026-JUS

Lima, 20 FEB. 2026

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Secretario General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0363-2025-JUS se designó al señor Oscar Enrique Malca Naranjo en el cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, a efectos de garantizar la continuidad en las funciones de la Secretaría General, resulta necesario encargar el citado puesto;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419; y, el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Oscar Enrique Malca Naranjo el puesto de Secretario General, en adición a sus funciones de Asesor II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y en tanto se designe a su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al Asesor II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



J. ROJAS G.

WALTER E. MARTÍNEZ LAURA
Ministro
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS